

Fecha 01.04.2010	Sección Mundo	Página 20
---------------------	------------------	--------------

LA PETROLERA GALA DEBERÁ PAGAR MILLONARIA INDEMNIZACIÓN POR MAREA NEGRA HACE 10 AÑOS

TOTAL, CULPABLE DEL DESASTRE DEL ERIKA EN FRANCIA

El Tribunal de Apelación de París confirmó ayer las penas impuestas a la petrolera francesa Total y los dos responsables del petrolero *Erika*, cuyo hundimiento provocó hace diez años un desastre ecológico con la peor marea negra frente a las costas francesas. Total y la sociedad de certificación del barco están condenados a pagar una multa de 375 mil euros (seis millones 250 mil pesos), la cantidad máxima prevista por el delito de contaminación. Para los otros dos acusados, el armador y el gestor del barco, confirma también sendas multas de 75 mil euros (un millón 250 mil pesos). Además, la sentencia aumenta las in-

demnizaciones fijadas para las partes civiles hasta los 200.6 millones de euros (3,343 millones de pesos), frente a los 192.5 millones de euros (3,208.6 millones de pesos) estipulados en primera instancia por el Tribunal Correccional de París. El fallo mantiene que Total cometió un fallo de "imprudencia" porque no podía ignorar que el petrolero era "potencialmente peligroso". Por ello, le considera responsable del "perjuicio ecológico" que causó su hundimiento en 1999 ante las costas de Bretaña, donde provocó una marea negra que se extendió a lo largo de 400 kilómetros de costa y contaminó a más de 150 mil aves. Foto: AP.

